



Santiago del Estero, 14 de marzo de 2022.-

**RESOLUCION CD FHCSyS N° 75/2022**

**VISTO:**

El CUDAP Trámite N° 93/2022, presentado por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, Mg. Adriana MEDINA; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo solicita aprobación del Servicio Encargado de administrar los fondos recaudados en la XVIII° Edición de las Jornadas interescuelas/Departamentos de Historia, a llevarse a cabo del 10 al 13 de marzo de 2022, en la UNSE, en el marco de la Res. CS N° 64/97.

Que por Res. CD FHCSyS N° 121/2021, se Declarar de Interés Académico la "XVIII° Edición de las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia", en el marco de la Resolución CD FHCSyS N° 241/2018.

Que el propósito de las jornadas es contar con un espacio de integración entre los Departamentos y Escuelas de historia de las Universidades Públicas, poniendo en vinculación a estudiantes, graduados, docentes e investigadores para mostrar y debatir acerca de las principales líneas de investigación histórica, historiografía y sus vínculos con otras disciplinas.

Que la organización cuenta con la colaboración de los Directores y las Direcciones de Departamentos/Escuelas de Historia de Universidad Públicas que forman parte del Comité Nacional de las Jornadas, quienes, en plenario realizado en la Universidad nacional de Catamarca, postularon como sede de la XVIII° edición a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE

Que el Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Lic. Ulises Barbieri informa lo siguiente: **a-** El evento se encuentra enmarcado dentro de las funciones básicas de las unidades Académicas que es la difusión del conocimiento científico como un factor de desarrollo económico que incide sobre el sector productivo, el ámbito educativo, la ciudadanía, la gobernabilidad, la salud y el medio ambiente según lo establece el PEI UNSE 2019-2029; **b-** Para tal evento, se ratifica el trabajo de difusión, organización, gestión académica, gestión logística que viene llevando a cabo el equipo organizador; **c-** Se evidencia la recepción hasta el 28 de febrero del corriente de 2359 resúmenes de ponencias lo que garantiza un número alto de ponentes-expositores al evento, distribuidos en más de 120 mesas de trabajo; **d-** Se observa un presupuesto coherente, razonable dada la magnitud del mismo; **e-** El evento ya fue declarado de interés académico; **f-** Cuenta con un espacio web institucional donde se puede acceder a la información del mismo: <https://interescuelasfhu.unse.edu.ar/>; **g-** En caso de necesitar mayor información se puede consultar a las circulares que fueron difundidas desde el sitio oficial del evento: <https://interescuelasfhu.unse.edu.ar/novedades/circulares>"

*[Handwritten signature]*



Facultad de  
Humanidades  
Ciencias Sociales  
y de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



**UNSE**

Universidad Nacional  
de Santiago del Estero

//... RESOLUCION CD FHCSyS N° 75/2022

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria de fecha de fecha 08 de marzo de 2022, resuelve aprobar la presentación efectuada por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Historia, Mg. Adriana Medina

Por ello;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUDE**

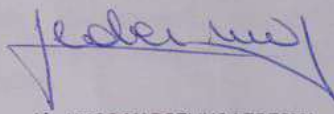
**RESUELVE**

**ARTICULO 1º-** Aprobar el Servicio de Encargado de administrar los fondos recaudados en la "XVIII° Edición de las Jornadas interescuelas/Departamentos de Historia", a llevarse a cabo del 10 al 13 de marzo de 2022, en la UNSE, en el marco de la Res. CS N° 64/97, de acuerdo con los considerandos expresados en la presente Resolución

**ARTICULO 2º.-** Hacer saber. Notificar a la coordinadora de la Carrera de Lic. en Historia, Mg. Adriana Medina, al Secretario de Extensión, Lic. Ulises Barbieri y al Área de Comunicación Institucional de la Facultad. Cumplido, archivar.

**GM**

  
LIC. GRACIELA FERRER  
Secr. Consejo Directivo  
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud  
UNSE

  
Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA  
DECANO  
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud  
U.N.S.E.